

**ACTA DE JUNTA VIRTUAL GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA LA BRETAGNE CIA. LTDA.**

En esta ciudad de Quito, al 20 de abril de 2020, a las 12h30, por medio de Zoom, se realizó una reunión virtual, se reúnen los señores socios de LA BRETAGNE CIA. LTDA., Penaherrera Letort Maria Eugenia, Penaherrera Letort Victor Manuel y Peñaherrera Mateus Víctor Manuel, y encontrándose presentes el 100% del capital social de la Compañía, los socios por unanimidad deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal conforme lo dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y así mismo deciden tratar el siguiente orden del día:

- 1. Lectura y aprobación del Estado de Resultados y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2019**
- 2. Lectura y aprobación de Informe de Gerente General del ejercicio económico 2019**
- 3. Resolver sobre el destino de Utilidades ejercicio económico 2019**

Preside la reunión el señor Victor Manuel Peñaherrera Mateus y actúa como secretario la señora Maria Eugenia Peñaherrera. Presidencia declara formalmente instalada la reunión y dispone que se trate el primer punto del orden del día.

- 1. Lectura y aprobación del Estado de Resultados y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2019.-** La señora Maria Eugenia Penaherrera Letort, Gerente General explica el resultado de la gestión realizada en la compañía durante el año 2019, y pone en conocimiento los desarrollos de los proyectos de la compañía durante este periodo. La Junta General aprueba por unanimidad el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019. De conformidad con la Ley de Compañías los administradores, quienes a su vez son socios, se abstienen de votar.
- 2. Lectura y aprobación de Informe de Gerente General del ejercicio económico 2019.-** La señora Maria Eugenia Penaherrera Letort, explica el resultado de la gestión realizada en la compañía durante el año 2019, y pone en conocimiento los desarrollos de los proyectos de la compañía durante este periodo. La Junta General aprueba por unanimidad el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019. De conformidad con la Ley de Compañías los administradores, quienes a su vez son socios, se abstienen de votar.
- 3. Resolver sobre el destino de Utilidades ejercicio económico 2019.-** Toma la palabra Penaherrera Letort Maria Eugenia quien mociona que la utilidad del periodo fiscal 2019 se mantenga en la compañía y se registre en la cuenta de utilidades no distribuidas, para el uso de la compañía como aumento de capital o distribución posterior a los socios. Luego de realizar varias consultas y deliberaciones, se aprueba con los votos favorables de todos los socios.

Habiéndose tratado todo el orden del día se da por concluida la sesión, se da un receso para la redacción de la presente acta, la cual fue leída íntegramente,



siendo aprobada por unanimidad y sin observaciones, y en constancia de lo acordado, los socios de la Compañía deciden que de acuerdo al orden de los nombres en el pie del Acta cada socio imprima el documento lo firme, lo escanee y lo reenvíe y así hasta el último socio. Además, todos los socios acuerdan que apenas la situación les permita, se reunirán para firmar el Acta física de esta Junta Virtual por duplicado.

Se levanta la sesión virtual a las 13:00 horas



Maria Eugenia Penaherrera Letort
SECRETARIA DE LA JUNTA
SOCIO

Certifico que la Junta General Ordinaria Universal de Socios se realizó mediante videoconferencia, que el presente documento es fiel copia del original y reposa en los archivos de la compañía LA BRETAGNE CIA. LTDA.



Maria Eugenia Penaherrera Letort
SECRETARIA DE LA JUNTA

LISTADO DE ASISTENCIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA LA BRETAGNE CIA. LTDA.		
SOCIO		FIRMA
Maria Eugenia Penaherrera Letort	SECRETARIO DE LA JUNTA / SOCIO	
Victor Manuel Penaherrera Letort	SOCIO	PRESENTE MEDIANTE VIDEOCONFERENCIA 
Victor Manuel Peñaherrera Mateus	PRESIDENTE DE LA JUNTA / SOCIO	PRESENTE MEDIANTE VIDEOCONFERENCIA 